

Por menor número de informes y rebaja de tarifa

# Los ingresos de los auditores caen un 5,2% en 2012

MADRID, 12 Ene. (EUROPA PRESS) -

La facturación del sector de la auditoría interna en España ha caído un 5,2% en 2012 debido a la caída del número de informes realizado y a la rebaja del 1,8% de la tarifa horaria respecto a 2011, en un periodo en el que se han incrementado exponencialmente los riesgos de la auditoría.

Así lo explica el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJC), Mario Alonso, en una entrevista concedida a la revista 'Auditores', recogida por Europa Press, en la que señala que la crisis económica ha tenido algunos efectos negativos sobre la profesión, entre los que cita la caída en un 8,4% de los informes realizados en 2012.

Alonso subraya que a los auditores no se les puede culpar de haber colaborado en el proceso de declive económico y ha precisado que "más bien" se puede decir que gracias a su trabajo han contribuido a alertar sobre situaciones de riesgo que ponían en peligro la viabilidad de las empresas.

"Esto no nos impide admitir que podríamos haber hecho más. Los auditores de cuentas debemos evolucionar y adaptarnos a las nuevas circunstancias y a lo que ahora nos pide la sociedad para seguir ejerciendo como valedores del bien público en el que se ha transformado la información económico-financiera", ha dicho.

El presidente del ICJC resalta que la crisis está afectando a la profesión desde tres vertientes. Por una parte, se están reduciendo ingresos debido a la disminución de la actividad y a la rebaja de horas. Por otro, están sufriendo la crisis como empresas, ya que padecen la falta de liquidez, la morosidad, el aumento de la competencia y el incremento de costes para el aseguramiento de los riesgos profesionales.

A ello se suma el aumento de los gastos, ya que las firmas de auditoría y los auditores individuales han tenido que adaptarse a los cambios normativos que se están produciendo en los últimos años y que han supuesto más gastos en formación, en la mejora de los sistemas de control de calidad interno, etc.

## **SOBRERREGULACIÓN DEL SECTOR**

Alonso ha precisado que desde 2010 en España se están produciendo "numerosos" cambios regulatorios, "algunos necesarios y adecuados, como la Ley de Auditoría de Cuentas que traspuso la Directiva europea" y otros "poco acertados", ya que han llevado a una sobrerregulación del sector que, a su juicio, "está poniendo en peligro la supervivencia de los despachos más pequeños".

Sin embargo, considera que la regulación española "garantiza adecuadamente la independencia del auditor, con la rotación del socio y del equipo, y no de la firma". En este sentido, ha explicado que sí existirá rotación obligatoria, "aunque el plazo estará más cerca de los 15-20 años que de los seis años que proponía inicialmente la Comisión Europea".